

ACTA SESION ORDINARIA N°113/12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 31 días del mes enero de 2012, siendo las 11:15 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal (s) señora Nora Belén Fell Orellana.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 09 de enero de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales el Presidente consulta si existe alguna observación, la mayoría de los ediles aprueba, con excepción de la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras quien dice tener algo que objetar en alguna de las actas, pero que lo hará en la reunión del día 02 de febrero de 2012.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 05 del 03.01.2012, de SEREMI de Obras Publicas en el que informa sobre solicitud de posibilidad de asfaltar tramos de los caminos: Huelon - Curepto y Monte Grande - Ponunquen.
- Of. Ord. N° 08 de Jefe Departamento de Administración y Finanzas en el que informa sobre reembolso de combustible por cometidos Sres. Concejales. El Sr. Alcalde solicita se entregue copia a los Sres. Concejales.
- Of. Ord. N° 08 de Directora de Obras, en el que envía informe sobre consulta Concejal Sr. Muñoz Díaz, en relación a construcciones provisorias. Los señores concejales vierten una serie de opiniones, el concejal Sr. Gómez solicita copia del documento, la cual se incluirá en la Acta.
- Of. Ord. N° 40 de Director Regional del SEC, en el que responde a presentación en Of. Ord. 484 de este Municipio, por falla Sistema Eléctrico el 18 de Agosto de 2011. El Sr. Alcalde informa que efectivamente existe un generador puesto por la Empresa, pero no tiene conocimiento si cuando han ocurrido fallas se ha hecho funcionar. Posteriormente el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa que cuenta con mayores antecedentes sobre varias fallas que ha habido en la comuna y que han afectado a instalaciones de los fundos de la comuna, poniendo en riesgo la producción agrícola de exportación. Interviene el Concejal Sr. Reyes Espina comenta que hubo un corte de luz a las 7:15 horas y fue dada a las 12:00 horas por lo que la respuesta está siendo tardía.
- Of. Ord. N° 2 de Osvaldo Nicolao Morales, Asesor Jurídico Municipal, en el que informa situación terreno de la sucesión de Don Tito Jaime Morales Rojas.

Luego de la lectura del documento, el Sr. Alcalde explica que los lotes 3 y 4 tienen una entrada 10 mts. y el lote 5 solo tiene un frente de 2,5 mts, pero en total tiene un acceso de 21,5 mts. Y plantea que requiere el acuerdo para la compra del terreno, por lo que solicita su aprobación.

El Concejal Sr. Gómez plantea que "si no hay otro por la necesidad lo voy a aprobar, pero no me gusta el terreno y lo encuentro muy caro". La Concejala Sra. Sepúlveda Contreras manifiesta que la feria quedara muy bien ubicada en dicho



terreno. Seguidamente interviene el Concejal Sr. Muñoz Díaz quien manifiesta que ahí no hay dificultades legales para comprar, sino que la entrada es común de otras propiedades, lo que no es bueno, además es una zona de riesgo. El Sr. Alcalde informa que en el plano regulador no está considerada zona de riesgo. Además consulta si es factible que la familia venda hasta la calle, pero responde el Sr. Alcalde que no, que eso es lo que está en venta. Interviene a solicitud del Alcalde el Asesor Jurídico del Municipio, quien explico la situación legal de la propiedad.

El tema se lleva a votación tomándose el siguiente acuerdo, aprobar la compra de la propiedad de la sucesión de Don Tito Jaime Morales Rojas, lotes 3, 4 y 5 ubicados en calle Lord Cochrane con calle Pedro Antonio González, inscrito a fojas 466 N° 464 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, año 2011., con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina y el propio Presidente del Concejo, absteniéndose los Concejales Sres. Gómez Aguila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012.-

- Of. Ord. N° 07 de Jefe depto. Administración y Finanzas, sobre solicitud de subvención Municipal. "Centro Cultural Bomba Gualleco". El Sr. Alcalde manifiesta que el acuerdo ya se habría tomado en la aprobación del presupuesto municipal cuando se destino dineros para las actividades de diferentes localidades de la comuna, pero solicita al Sr. Vargas, quien se encuentra en la sala, explique la situación. Interviene el Jefe de Secplac quien aclara que se requiere acordar el monto que se entregara a la organización para realizar las actividades de verano, por lo que se aprueba por unanimidad, otorgar subvención de M\$ 1.000.- (un millón de pesos) al Centro Cultural Bomba de Gualleco para la realización de actividades Semana Guallecana 2012.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Interviene el Señor Presidente, haciendo mención de la presencia de don Mandel Márquez en la sala, quien comenta la destacada participación del Sr. Márquez en la vuelta a Chile 2012 y sobre la carta enviada por él, solicitando a la Secretaria que le de lectura. Se da lectura a Carta de fecha 31 de enero de 2012 del Sr. Márquez Márquez, ciclista destacado de la comuna, quien agradece el apoyo económico entregado por el Concejo Municipal, además solicita aporte para la compra de implementación requerida para su deporte.

Posterior a la lectura del documento el Concejal Valdes Aldunate, comenta que en el presupuesto se presupuestó dinero para ir en ayuda de nuestros valores, felicita al deportista y señala que está de acuerdo en la entrega de dicho aporte, considerando que debería ser mayor. Toma la Palabra el Concejal Reyes Espina, indica que pudo seguir por Internet toda la participación de Mandel en la Vuelta a Chile y que durante la competencia mantuvo un altísimo nivel, por lo que brinda todo su apoyo y comenta algunas estadísticas que lo ubican en una posición importante en este rubro

Interviene el Concejal Núñez Ramírez dando sus felicitaciones al deportista y señalando que es un orgullo para nuestra comuna por lo que le da todo su apoyo y lo insta a seguir por esta senda.

Interviene el Concejal Gómez Águila, quien indica que sin duda Mandel es un gran talento, pero también es importante que el municipio esté dispuesto a incluir en su presupuesto un ítem en el cual haya dinero para ayudar a personas como él, que son un ejemplo para la juventud, además de recordar al Sr. Márquez como corría su padre, por lo que no tiene ningún inconveniente en aprobar M\$ 1.000, para el ciclista.

Interviene la Concejal Sepúlveda Contreras, señalando que Mandel Márquez, desde pequeño ha sido esforzado, bueno para la bicicleta, además es la primera vez que Mandel pidió ayuda ella le brindo todo el apoyo dentro de los medios que existían en ese momento.



Continúa la concejal Sepúlveda Contreras mencionando que en la Sesión de Concejo Municipal anterior, sabiendo ya del triunfo del deportista, solicito se le enviara una tarjeta a nombre de los Ediles felicitando al ciclista; la concejal pregunta a al Sr. Márquez si recibió la tarjeta a lo que éste responde que no, por lo que la Concejala insiste que le gustaría saber qué pasó con el documento. Finalmente la Sra. Sepúlveda Contreras señala que no tiene ningún problema en dar todo el apoyo que requiera el deportista.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, quien señala que él solo tiene palabras de agradecimiento hacia Mandel, también hacerle saber que es un orgullo para todos los cureptanos y que sin lugar a dudas le brindará todo el apoyo que el requiera dentro de los medios que estén disponibles, finaliza felicitando nuevamente al deportista y deseándole éxito en todo lo que continúe.

Continúa el Señor Presidente señalando al Sr. Márquez que sea lo que sea en la próxima competencia tiene que seguir adelante, que todavía es joven y queda mucho por hacer, adelantando la invitación para una vez terminada la próxima competencia venga nuevamente a la Sesión de Concejo.

Luego de los argumentos de los Ediles, se acuerda por unanimidad otorgar aporte económico al joven Mandel Márquez Márquez, destacado deportista (ciclista) de la Comuna, consistente en implementación deportiva (marco especial de bicicleta y zapatillas deportivas) por un costo hasta de M\$ 1.000.- (un millón de pesos).

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Finalmente el Señor Márquez agradece el apoyo y el aporte entregado por las autoridades.

Continúa la reunión reanudándose la lectura de correspondencia:

- E-mail de Secretario Ejecutivo Asociación Municipalidades Región del Maule, invita a participar en Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule, a realizarse en Pelluhue los días 02 y 03 de febrero, por un valor de \$ 60.000., para lo que el Presidente consulta quienes asistirán para la posterior aprobación de los Ediles. Finalmente acuerdan asistir los señores Gómez Águila y Núñez Ramírez; este último indica que uno de los temas más importante de este Congreso será los fondos que hay para Proyectos de Inversión en todas las Municipalidades, por lo que recomienda que asistan los Alcaldes y autoridades locales, incluso dice que puede hacer llegar el Programa. Con respecto a este tema se acuerda por unanimidad Aprobar la participación en la actividad "Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule", a realizarse durante los días 02 y 03 de febrero en la comuna de Pelluhue, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurran en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

- E-mail de Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, en el que invita a Cumbre Iberoamericana de Autoridades Locales, a realizarse en Santiago, los días 20, 21, 22 y 23 de marzo, con un valor de inscripción de \$ 200.000.- Seguidamente intercambian ideas los Señores Concejales y el Presidente, viendo también la posibilidad asistir algunos Concejales a la Cumbre Iberoamericana que se realizará en Santiago los días 20, 21, 22 y 23 de marzo del presente, para lo que el Presidente solicita que a la brevedad acuerden quienes asistirán ya que se encuentran fuera de plazo para la inscripción, finalmente señalan que asistirán la Sra. Sepúlveda Contreras y los Sres. Reyes Espina y Núñez Ramírez, y por unanimidad se acuerda Aprobar participar en la actividad "VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia Americana", a realizarse entre los días 20 y 23 de marzo durante en Santiago de Chile, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurran en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012



- Of. Ord. N° 09 de Jefe Depto. Control Interno, en el que envía informe correspondiente al Cuarto Trimestre año 2011.-
- Of. Ord. N° 09 de Jefe Depto. SERPLAC, solicita modificar acuerdo del Honorable Concejo Municipal. Luego de la lectura del documento el Sr. Presidente solicita modificar el acuerdo anterior, incluyendo las fechas del contrato y por unanimidad se acuerda cambiar el acuerdo N° 02/111 del 05 de enero de 2012, en lo siguiente:

* Aprobar la contratación de un profesional Arquitecto por la suma total de \$ 666.666 mensual con cargo al presupuesto municipal vigente de Honorarios a Suma Alzada – personas naturales, por los meses de enero y febrero de 2012, para que cumpla las siguientes funciones específicas: Elaboración de los diseños:

- Centro Cultural Parque Los Grillos, Sector Piscina
- Segunda Etapa Plaza de Armas Gualleco.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

- Of. Ord. N° 10, de Jefe Depto. SERPLAC, solicita acuerdos de mantención y operación diferentes proyectos al Honorable Concejo Municipal.

Leído el documento y en consideración que el Municipio debe costear los gastos de mantención y operación de los proyectos en cuestión, se acuerda por unanimidad:

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Multicancha Sector Calpún, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Pasarelas Peatonales Centro Histórico y Borde Estero de Curepto, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Camarines Sector Constantue, por un monto anual de M\$ 300.- (trescientos mil pesos)".

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reposición Sede Social Sector Rapilermo, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reposición Centro Comunitario Sector Gualleco, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reparación y Reconstrucción Piscina Municipal, por un monto anual de M\$ 700.- (setecientos mil pesos)".

Acuerdo N° 12, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012



Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Alumbrado Público Sector Paraguay-Los Escalones, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Acuerdo N° 13, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Mejoramiento Acceso Norte (La Laguna) Ruta K-16, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Acuerdo N° 14, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

- Of. N° 842 de Contraloría General de la República, Región del Maule.

Posterior a la lectura interviene el Presidente dando a conocer que el cuerpo principal de este oficio trata de la visita a terreno por los distintos Proyectos ejecutados por este Municipio Post Terremoto, con fecha 01 de junio de 2010 y hasta el 26 de abril de 2011. Del documento los ediles formulan distintas preguntas y hacen varios comentarios refiriéndose a las obras y a los plazos que hay que tener presente. Informa el presidente del Concejo que las observaciones ya fueron corregidas por la Dirección de Obras.

- Of. Ord. N° 11, del 30.01.2012, de Jefe Depto. SERPLAC, Solicita acuerdo para continuidad Prodesal cuarto modulo. Seguidamente a la lectura al documento, el presidente informa que es para completar el IV prodesal y que son lo mismo que se pide para los convenios. El Concejal Sr. Reyes consulta si están los profesionales idóneos, Alcalde informa que un solo profesional por la cantidad de usuarios. En relación al tema se toma el siguiente acuerdo:

Aprueba continuidad Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2012-2013 y el aumento de usuarios unidad operativa N° 4 según la siguiente forma:

a) Aporte monetario municipal por Unidad Operativa.

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	Nº de Usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP ¹	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Modulo 4º	Continuidad	40	15%	1.317.705	59.1

b) Aporte no monetario. Detalle de activos y servicios.

Ítem	Cantidad	Descripción	Período de utilización
Equipamiento	1	Oficina equipada con 2 escritorio, 6 sillas, kárdex, además dispone de baño	2012-2013
Servicios Básicos	1	Computador e impresora	2012-2013
Conectividad	1	Energía Eléctrica, agua potable, calefacción y teléfono	2012-2013
Material de Oficina	1	Materiales para funcionamiento del programa	2012-2013
Otros	1	Minibús, traslado usuarios giras o días de campo	2012-2013

Acuerdo tomado con los votos a favor de los Concejales Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz, absteniéndose la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras

Acuerdo N° 15, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012



DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 49 del 19.01.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna, en el que informa contratos de prestación de servicios.
- Of. Ord. N° 50 del 20.01.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna, en el que informa contratos de personal Depto. Educación.
- Of. Ord. N° 03/s del 30.01.2012, de Alcalde Municipalidad de Curepto, informa Asignaciones al personal de salud.

Leído el documento, interviene el Sr. Alcalde dando a conocer que la Sra. Ximena Seguel no desea continuar a cargo de la administración del Departamento de salud. Y estando ella presente informa que esta asignación corresponde a la persona que este administrando el Departamento. Los Sres Concejales vierten una serie de comentarios tales como Sr. Gómez considera que debería verse la posibilidad de contratar a un administrador, el Sr. Núñez Ramírez consulta a la Sra. Seguel si no está dispuesta a continuar con la administración y quien podría hacerlo, a lo cual responde que está en conversaciones con el Sr. Alcalde, para dejar la función, proponiendo el Concejal a la Srta. Pamela Muñoz dado que con los \$ 200.000 no son suficientes para contratar a un profesional. El Concejal Sr. Gómez Aguila insiste en la importancia que los profesionales del área no deberían estar a cargo de la administración, por la demanda de tiempo que requiere la función, por lo que considera que debería contratarse a un profesional para esta función, más si consideramos que llegan una serie de recursos por programas, señala, además que se debe respetar las condiciones de la señora Seguel y si ella quiere dedicarse cien por ciento a sus labores de enfermera hay que entenderla, y que se puede contratar a alguien tal vez por uno \$ 500.000 para que haga el trabajo de Administración en ese Depto.

El Sr. Alcalde recuerda que el Municipio debe aportar al Departamento de Salud para su funcionamiento. Finalmente con respecto al tema se toma, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprueba Asignación Especial Transitoria, por un monto de M\$ 200.- (doscientos mil pesos) mensuales, para el profesional que asume la Administración del Depto. de Salud.

Acuerdo N° 16, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

En relación a la asignación a la Dra. Myriam Rossi. El Concejal Sr. Gómez Aguila, opina que este es un programa que se realiza fuera de horario y se realiza un contrato extra. Interviene la Jefe Depto. de Salud quien da a conocer que no se le realiza otro contrato a la Dra. Rossi y que el programa lo lleva dentro del horario de trabajo. Dadas las explicaciones el Concejo por unanimidad

Aprueba Asignación Especial Transitoria, por un monto de M\$ 200.- (doscientos mil pesos) mensuales, para el profesional Odontólogo Sra. Myriam Del Carmen Rossi Moya, para llevar a cabo el Programa de Atención Odontológica Integral para Mujeres y Hombres de Escasos Recursos año 2012.-

Acuerdo N° 17, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

- Of. Ord. N° 04/s del 30.01.2012, de Alcalde Municipalidad de Curepto, informa contratación de personal de salud. En relación a este documento la Jefe Depto. de Salud informa de las contrataciones.

- Of. Ord. N° 05/s, del 30.01.2012, de Alcalde Municipalidad de Curepto, solicita Subvención especial para adquirir vehículo de terreno, para el área de salud. El Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Ximena Seguel, quien informa que el Servicio de Salud del Maule, al año 2011 aporta \$ 8.007.415, que debíamos comprar un vehículo para visitar a postrados, tratamos de comprar un jeep, pero el dinero no alcanza y da a conocer que sería mejor la adquisición de una camioneta doble tracción para llegar a



todos los sectores. Acota el señor Presidente del Concejo que también se realizará la compra de un Ecógrafo. Interviene el Concejal Mario Gómez señalando que tal vez sería mejor la compra de un Jeep y no una camioneta para Depto., de Salud debido a la utilidad que este podría prestar. Y consulta por el rendimiento de la camioneta en relación a un jeep. Sra. Seguel informa que son similares. Luego de varios comentarios de los ediles se acuerda por unanimidad otorgar subvención por la suma de \$3.393.380.- (tres millones trescientos noventa y tres mil trescientos ochenta pesos) para la adquisición de vehículo (camioneta) para el Depto. de Salud Municipal.

Acuerdo N° 18, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Antes de retirarse de la sala la Directora del Departamento de salud comunica los señores concejales que se realizará un concurso para proveer de los cargos de Dentista y Asistente Social y que deben integrar la comisión evaluadora, primero ella como Jefa del Depto., y en segundo lugar un concejal, por lo que el resto de los Ediles designa a don Mario Gómez Águila como integrante de ésta.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención solicitando se realice la votación correspondiente al Plan Operativo del Comité Local de Protección Civil, comuna de Curepto, documento que fue entregado a los ediles hace varias reuniones atrás para su análisis.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez quien manifiesta que las personas que están a cargo de este Plan no tienen las herramientas necesarias para ese programa como por ejemplo teléfonos, radios, etc.

El Sr. Presidente informa que los encargados cuentan con radio, pero se verá posibilidad de adquirir teléfonos celulares para los turnos correspondientes. Luego de varios comentarios, por unanimidad se Aprueba Plan Operativo del Comité Local de Protección Civil Comuna de Curepto”.

Acuerdo N° 19, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Prosigue su intervención solicitando un pronunciamiento en relación a la aprobación del Reglamento de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios Ilustre Municipalidad de Curepto. Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila quien solicita plazo para ser revisado. Frente a lo cual el Sr. Presidente sugiere se deje pendiente hasta la próxima reunión.

Toma la palabra el Presidente para solicitar un pronunciamiento por el cambio de nombre de la Patente de doña Patricia Morales a nombre de la señorita Soledad Vergara Núñez.

Antes de la decisión el Presidente comenta sobre los reclamos que se han presentado sobre el funcionamiento del local KAZONA, además de las infracciones cursadas por carabineros en reiteradas ocasiones, cuando el señor Alcalde termina éste comentario los ediles debaten y cuestionan aún mas el funcionamiento del local.

Interviene el señor Valdes Aldunate, sugiere al Presidente reiterar la propuesta referente a dicho local, pues con todo lo que ha pasado no se puede votar a favor.

Interviene el Presidente, anulando la votación y dejando en claro que es solo para cambio de nombre del dueño de la patente y no para el funcionamiento del local.

Toma la palabra la señora Veronica Giadach, aclarando que solo se está pidiendo el cambio de nombre, no la aprobación para seguir funcionando; después de este comentario el concejal Valdes Aldunate solicita a la señora Giadach Contreras para la próxima reunión tenga un informe detallado de todas las infracciones que se le han cursado durante el último año.



Interviene el concejal Muñoz Díaz señalando que el mantiene su votación, pues entiende que solo se trata de un cambio de nombre a la patente.

Finalmente después de mucho debatir los Ediles acuerdan aprobar el cambio de nombre en la patente que se indica, de Patricia Morales Figueroa a Soledad Vergara Núñez, con la abstención de la sra. Dorys Sepúlveda, don Mario Gómez y Francisco Núñez, quien se debe someter a abstención obligatoria debido a que tiene lazos familiares con los dueños del local.

Los Concejeros Muñoz Díaz, Reyes Espina, Valdes Aldunate y Presidente del Concejo, aprueban el cambio de nombre.

Acuerdo N° 20, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

Posteriormente el presidente informa a los señores concejales que se reunió con el SEREMI de obras Publicas, quien le informó que en el año 2012 se licitará la construcción del puente La Orilla y en octubre de 2012 comenzarán los trabajos de asfaltados entre Huelón y Curepto. (1,7 kms). Indica también trataron diversos temas relevantes para la comuna, contratación en mayo de la Global que mantiene los caminos, como la limpieza del Canal Curepto, están asignadas 300 hrs. Máquina, en relación al asfalto que podría realizarse en los sectores mas poblados de nuestra comuna, como la Orilla, Docamávida, El Membrillo. El Concejal Sr. Muñoz solicita incorporar el Rodeo, propuesta que se enviará, pero Obras Públicas decide. Además informa que las señaléticas para Huaquen y Calpun, a un año de haberlas solicitado, ahora están listas, incluidas en la licitación de la global.

Informa además que Bienes Nacionales aumentó el plazo para la regularización de Títulos de Dominio, hasta junio de 2012, esto para los damnificados del Terremoto.

En relación a petición del Concejal Sr. Valdes la Empresa capta agua entregara cotización y se verá posibilidad de contratación.

El Presidente comenta a los Ediles que le preocupa mucho la situación de la familia Muñoz - Devia, de Monte Grande, quienes firmaron para la expropiación de su terreno, ya que por se construiría un canal de regadío, pero finalmente el agua no pasa por esa propiedad sino por la del vecino, pero la firma ya está y no deja de ser preocupante ya que la propiedad queda dividida.

El señor Alcalde recibe el programa del Congreso a Pelluhue al que da una breve lectura, posterior a su análisis acuerdan cambio de horario de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de febrero de 2012, a las 9:00 horas."

Acuerdo N° 21, Sesión Ordinaria N° 113, del 31.01.2012

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina:

Inicia su intervención el Concejal Señor Reyes Espina, señalando que el Gimnasio está muy bonito pero que en la cancha quedó un desnivel, precisamente el día sábado cuando concurrió a una actividad que se realizaba en ese lugar, pudo constatar el accidente de una vecina que sufrió una caída. Además falta instalar una rampa en el acceso.

Continúa el señor Reyes, informando que el día domingo 29 de enero estuvo en la plaza de nuestro pueblo presenciando la premiación del Ciclismo, por lo que felicita a don Iván Ramírez, y a todos los organizadores, pero considera que falta presencia de Carabineros en este tipo de actividades. Sr. Alcalde se compromete a conversarlo con Carabineros.

Don Guillermo hace énfasis en la posibilidad de habilitar baños públicos ya que es mucha la gente que nos visita y no tiene acceso a servicios



higiénicos, sobre todo el día domingo, es por esto que solicita al señor Alcalde se puedan habilitar los del Gimnasio, y entregar a un particular su mantención.

Al finalizar el concejal Reyes Espina se refiere a que el Curso al que asistió fue muy provechoso, interesante, en donde se trato el tema energético, pero informara en la próxima reunión, pero informa que del medio ambiente hay varias medidas que se deben tomar.

Toma la palabra el Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal señora Sepúlveda Contreras, indicando que se acercaron a ella siete profesores, algunos ya jubilados, haciéndole saber que se les adeuda el Bono de Profesor Encargado, desde el 2007, comentado que el Presidente del Colegio de Profesores lo consulto a Contraloría y debiera pagársele, Además existe un documento en el Ministerior de Educación, y ella consulta al DAEM Y es verdad pero no está la plata.

Informa el Sr. Alcalde que el con el Colegio de Profesores ingreso documento a la SEREMI de Educación, pero la SEREMI DE EDUCACIÓN nunca ha traspasado los fondos y aduce que no tienen derecho. Hoy día recibió documento de Contraloría en donde piden mayor información para pronunciarse.

La señora Sepúlveda, agrega también que debido a los diversos reclamos de vecinos y sobre todo de ciclistas se han podido percatar que las Baldosas que se están instalando en el Centro de Curepto, están quedando sueltas, respondiendo el Presidente que pedirá al SERVIU que supervise la obra ya que ellos son los responsable de estos trabajos.

También indica que los vecinos de calle Carrera reclaman por las bajadas de agua lluvia que escurren en la calle y están preocupados por el desagüe de estas.

Por otra parte los vecinos de Cancha Rayada le solicitaron la posibilidad de rociar la calle debido a la gran cantidad de tierra suelta y que afecta a los vecinos, además plantea que es el momento de solicitar el asfaltado ya que las casas se construirán con fosa séptica.

Para finalizar la concejala indica que su otro pregunta era la compra de terreno para la feria o mercado de Curepto, pero que ya le quedó claro como va ese tema.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz:

Inicia su intervención el concejal Muñoz Díaz, da a conocer que en conversaciones con el Jefe Provincial de Vialidad el día 11 de enero, este le informó que está disponible la máquina para la limpieza del Canal Curepto, con un mínimo de cien horas, y posteriormente se agregaron doscientas horas mas, por lo que se tiene un total de trescientas horas de maquinaria para realizar esta limpieza, en este contexto solicita el apoyo de los demás Ediles y del señor Presidente del Concejo para ver la posibilidad de gestionar la posibilidad de que la máquina trabaje se contrate por más horas, para dejar el trabajo terminado.

Comunica también que le recordó al jefe provincial el problema de la intersección en cerrillos, la salida de la Orilla, sacar una esquina que está en ese sector, y que afecta el tránsito. Además le planteo la solicitud de asfalto Huelón- Curepto, el tema de la alcantarilla de Huelón, frente al fundo de Huelon. Y sobre la posibilidad de asfaltado en el sector del Rodeo.

Toma la palabra el Concejal Juan E. Valdes Aldunate:

Inicia su intervención el concejal Valdes Aldunate, señalando que respecto al terreno para el mercado, solicita posibilidad de licitar la maqueta para la construcción de dicho mercado.

Señala también que para la limpieza del canal Curepto, 300 horas maquina son prácticamente un mes, comenta que cuando se realizo anteriormente este trabajo, se realizo en conjunto con los propietarios, quienes aportaron con



petróleo, y considera que el Municipio podría contratar horas máquina y los propietarios aportar con petróleo y así lograr mas horas y mejor trabajo.

Comunica también que recibió una carta poder de don Pablo Herrera Alvarado del Guindo para poder hacer la captación de agua, pero Don Salvador Guerrero que a la fecha no se tiene la autorización notarial, ya que la empresa no vendrá por una captación de agua, tampoco se tienen a la fecha las autorizaciones de los vecinos de los sectores Quebrada de Reyes El Guindo. El Membrillo y las Garzas.

Informa también que aún no se cortan los pinos cercanos al Villorrio Los Huertos de Huaquen, y que le gustaría dejar en claro que toda la responsabilidad es de la empresa CELCO S.A, ya que hace mas de dos años que se le solicitó el cortafuego y aún no se realiza.

Informa que en relación al alumbrado faltante a la fecha no se ha solucionado en el sector de los Villorios Huerto 1 y 2 de Huaquen.

Posteriormente el Concejal Valdes Aldunate da lectura a una carta en donde se señala el problema ocurrido el día 20.01.2012 en la línea de alumbrado publico, el que provocó bajas de voltaje, posteriormente a la intervención de la Empresa el voltaje subió a niveles superiores a 220 provocando diversas dificultades a los artefactos eléctricos del sector, entre ellos equipos de regadío. Unos días mas tarde se vuelve a producir la misma situación, con voltajes superiores a 400, pero esta vez con daños irreparables en equipos de riego, los cuales tiene un alto costo para volver a cómpralos, y de no hacerlo rápido las pérdidas en la agricultura de exportación. Informa que esta situación es reiterativa, que Emelectric no hace las mantenciones como corresponde, por lo que solicita, que a través del municipio se oficie a la SEC para informar la situación ocurrida, con documentos ilustrativos y buscar alguna solución.

Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez:

Inicia su intervención el Concejal Núñez Ramírez, quien solicita por intermedio del señor Alcalde un informe al Depto., de Obras de esta Municipalidad por los trabajos del Contratista señor Julio Díaz, los cuales están inconclusos, además de sugerir el término de Contrato al señor Díaz.

Interviene el Presidente señalando que haga la solicitud por escrito y no hay ningún problema.

Continúa el concejal Núñez haciendo mención sobre el pago del perfeccionamiento a Profesores, por que dice recordar que se aprobaron cuarenta millones para realizar estos pagos y aun quedan inconclusos, y hay profesores que se van (jubilan) y aún no se cancela el total del perfeccionamiento, y van a quedar deudas que espera sean canceladas en su totalidad a los profesores.

Interviene el Presidente aclarando que el monto no era M\$ 40.000, sino que alrededor de M\$ 37.000.- y está quedando un saldo de M\$ 234.- que no alcanza para pagar nada más. Por otra parte el acuerdo que se tomo era para pagar a 34 profesores hasta enero de 2010 y eso ya está cancelado., ese es el PAGME que se solicito. Y además cuando la persona se jubila se le cancela todo.

Para finalizar el concejal Núñez Ramírez recuerda que se acordó un Sesión Extraordinaria para ver el tema de permiso para carreras a la chilena en Curepto, y aún no se ha fijado; respondiendo el Presidente que efectivamente ésta se realizará la segunda semana de marzo, y es para revisar la ordenanza municipal.

Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Gómez Águila reafirmando lo planteado por el señor Núñez, en relación al Contratista Don Julio Díaz, indica que don Julio se ha burlado de todos, pues se debe ser consecuentes, pues si ponemos en la balanza el caso de don Ignacio Saavedra, a él se le aplicó todo el rigor, mientras que a don Julio incluso se le trajo al Concejo para darle un plazo y aún así no ha cumplido, es decir, se apliquen las mismas medidas.



Interviene el Presidente quien señala que no es lo mismo, pues don Ignacio dejó el trabajo votado., renunció al trabajo, luego nos demandó en 1º y 2º instancia y perdió, luego concurrió a Contraloría, quien también fallo a nuestro favor.


Por otra parte el Concejal Gómez Águila informa que se formó un nuevo Comité de Agua Potable Rural Quebrada de Reyes y Las Garzas y que los vecinos están dispuestos a dar la autorización, por lo que a partir del próximo mes se tendrían las autorizaciones correspondientes para la captación de agua.

Informa también que las luminarias desde el Puente Llico hasta el Membrillo en su mayoría están apagadas, por lo que solicita su reparación o conexión de las recién instaladas.

El Presidente informa que están terminadas las de Llico, Huelón y Villa Seca, que serán conectadas próximamente.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:28 horas.-

NBFO/bmm.-


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

**APRUEBA ADQUISICION DE PROPIEDAD DE LA
SUCESION DE DON TITO MORALES ROJAS/**

ACUERDO N° 01/113

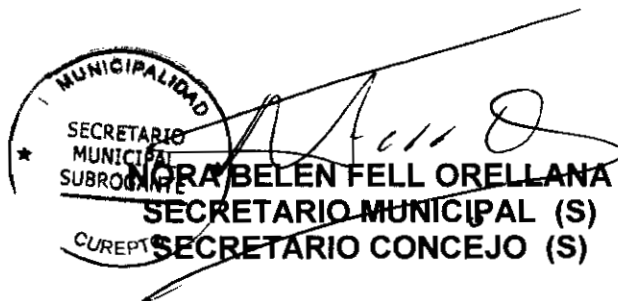
CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la compra de la propiedad de la sucesión de Don Tito Jaime Morales Rojas, lotes 3, 4 y 5 ubicados en calle Lord Cochrane con calle Pedro Antonio González, inscrito a fojas 466 N° 464 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, año 2011., con los votos a favor de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Núñez, absteniéndose los Concejales Sres. Gómez Aguila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL BOMBA DE GUALLECO.- /

ACUERDO N° 02/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 112/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba otorgar subvención de M\$ 1.000.- (un millón de pesos) al Centro Cultural Bomba de Gualleco para la realización de actividades Semana Guallecana 2012.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA APORTE ECONOMICO AL DEPORTISTA
Sr. MANDEL MARQUEZ MARQUEZ.- /

ACUERDO N° 03/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba otorgar aporte económico al joven Mandel Márquez Márquez, destacado deportista (ciclista) de la Comuna, consistente en implementación deportiva (marco especial de bicicleta y zapatillas deportivas) por un costo hasta de M\$ 1.000.- (un millón de pesos)

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELÉN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
 DEPTO. DE FINANZAS.

APRUEBA LA PARTICIPACION EN EL CONGRESO EXTRAORDINARIOS DE AUTORIDADES LOCALES DE LA REGION DEL MAULE A EFECTUARSE ENTRE EL 02 Y 03 DE FEBRERO EN PELLUHUE..- /

ACUERDO N° 04/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

*** - Aprobar la participar en la actividad “Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule”, a realizarse durante los días 02 y 03 de febrero en la comuna de Pelluhue, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurran en cumplimiento de este cometido.**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SUBROGANTE
 CUREPTO
NORA BELEN FELL ORELLANA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
 DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA LA PARTICIPACION EN EL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES "EXPERIENCIA AMERICA" A EFECTUARSE ENTRE EL 20 Y 23 DE MARZO EN SANTIAGO DE CHILE.-

ACUERDO N° 05/113


CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

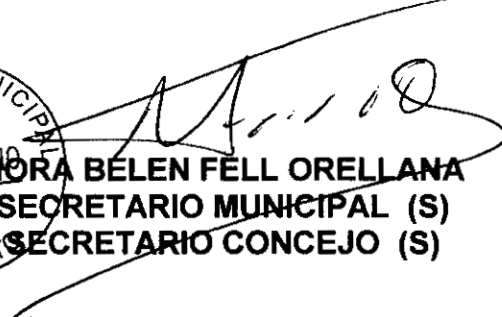
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la participar en la actividad "VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia America", a realizarse entre los días 20 y 23 de marzo, en Santiago de Chile, a los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Reyes Espina y Núñez Ramírez, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurran en cumplimiento de este cometido.**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO





NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. DE FINANZAS

APRUEBA CONTRATACION PROFESIONAL.-

ACUERDO N° 06/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 112/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación de un profesional Arquitecto por la suma total de \$ 666.666 mensual con cargo al presupuesto municipal vigente de Honorarios a Suma Alzada – personas naturales, por los meses de enero y febrero de 2012, para que cumpla las siguientes funciones específicas:

Elaboración de los diseños:

- Centro Cultural Parque Los Grillos, Sector Piscina
- Segunda Etapa Plaza de Armas Gualleco.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA MULTICANCHA SECTOR CALPUN.-

ACUERDO N° 07/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Multicancha Sector Calpún, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION PASARELAS PEATONALES CENTRO HISTORICO Y BORDE ESTERO DE CUREPTO"./

ACUERDO N° 08/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Pasarelas Peatonales Centro Histórico y Borde Estero de Curepto, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR
CONSTANTUE.-/

ACUERDO N° 09/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Camarines Sector Constantue, por un monto anual de M\$ 300.- (trescientos mil pesos)".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

**APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
REPOSICION SEDE SOCIAL SECTOR RAPILERMO.**

ACUERDO N° 10/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reposición Sede Social Sector Rapilermo, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE
CUREPTO

ANGELA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
REPOSICION CENTRO COMUNITARIO SECTOR
GUALLECO.-/

ACUERDO N° 11/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reposición Centro Comunitario Sector Gualleco, por un monto anual de M\$ 450.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
REPARACION Y RECONSTRUCCION PISCINA
MUNICIPAL.-/

ACUERDO N° 12/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Reparación y Reconstrucción Piscina Municipal, por un monto anual de M\$ 700.- (setecientos mil pesos)".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGADO
CUREPTO

NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR
PARAGUAY-LOS ESCALONES.-/

ACUERDO N° 13/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Construcción Alumbrado Público Sector Paraguay-Los Escalones, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN DE LA OBRA
MEJORAMIENTO ACCESO NORTE RUTA K-16 (LA
LAGUNA).-/

ACUERDO N° 14/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba asumir los costos de mantención y operación de la obra "Mejoramiento Acceso Norte (La Laguna) Ruta K-16, por un monto anual de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos)".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA CONTINUIDAD PRODESAL 2012-2013.-/

ACUERDO N° 15/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba continuidad Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2012-2013 y el aumento de usuarios unidad operativa N° 4 según la siguiente forma:

a) Aporte monetario municipal por Unidad Operativa.

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	N° de Usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP ²	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Modulo 4°	Continuidad	40	15%	1.317.705	59.1

b) Aporte no monetario. Detalle de activos y servicios.

Ítem	Cantidad	Descripción	Período de utilización
Equipamiento	1	Oficina equipada con 2 escritorio, 6 sillas, kárdex, además dispone de baño	2012-2013
Servicios Básicos	1	Computador e impresora	2012-2013
Conectividad	1	Energía Eléctrica, agua potable, calefacción y teléfono	2012-2013
Material de Oficina	1	Materiales para funcionamiento del programa	2012-2013
Otros	1	Minibús, traslado usuarios giras o días de campo	2012-2013

Acuerdo tomado con los votos a favor de los Concejales Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz, absteniéndose la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SERPLAC.
DEPTO DE FINANZAS

**APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA
AL DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 16/113

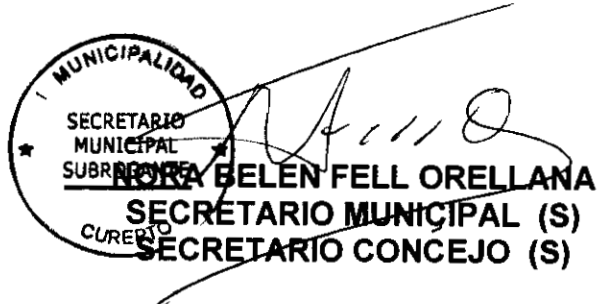
CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Asignación Especial Transitoria, por un monto de M\$ 200.- (doscientos mil pesos) mensuales, para el profesional que asume la Administración del Depto. de Salud.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
SUBROGADA
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. DE SALUD
DEPTO. FINANZAS

**APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA
A PROFESIONAL ODONTOLOGO DEL DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 17/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Asignación Especial Transitoria, por un monto de M\$ 200.- (doscientos mil pesos) mensuales, para el profesional Odontólogo Sra. Myriam Del Carmen Rossi Moya, para llevar a cabo el Programa de Atención Odontológica Integral para Mujeres y Hombres de Escasos Recursos año 2012.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. DE SALUD.
DEPTO. FINANZAS

**APRUEBA SUBVENCION PARA LA COMPRA DE
VEHICULO PARA EL DEPTO. DE SALUD .-**

ACUERDO N° 18/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba otorgar subvención por la suma de \$3.393.380.- (tres millones trescientos noventa y tres mil trescientos ochenta pesos) para la adquisición de vehículo (camioneta) para el Depto. de Salud Municipal

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. DE SALUD
DEPTO. FINANZAS

APRUEBA PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ LOCAL DE PROTECCION CIVIL COMUNA DE CUREPTO.-

ACUERDO N° 19/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Plan Operativo del Comité Local de Protección Civil Comuna de Curepto”.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SUBSECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO CONCEJO (S)
 CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. SOCIAL



**APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE PATENTE
COMERCIAL.**

ACUERDO N° 20/113

CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el cambio de nombre en la patente que se indica, de Patricia Morales Figueroa a Soledad Vergara Núñez, con la abstención de la Sra. Dorys Sepúlveda, don Mario Gómez y Francisco Núñez, quien se debe someter a abstención obligatoria debido a que tiene lazos familiares con los dueños del local.

Los Concejeros Muñoz Díaz, Reyes Espina y Valdes Aldunate aprueban el cambio de nombre.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. DE TRANSITO Y PATENTES

APRUEBA CAMBIO HORARIO REUNION
ORDINARIA DEL 02.02.2012.- /

ACUERDO N° 21/113

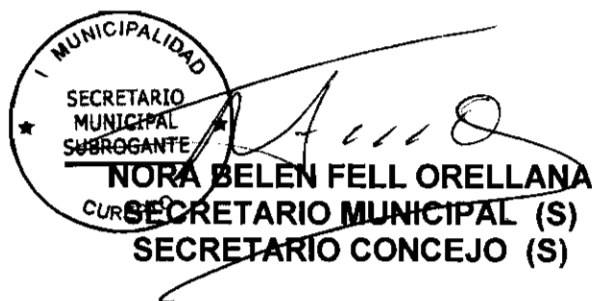
CUREPTO, 31 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/12 de fecha 31.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Cambio de horario de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de febrero de 2012, a las 9:00 horas.”

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO